

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 115 Martes 14 de mayo de 2019 Sec. IV. Pág. 25892

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

## 20901 PALMA DE MALLORCA

Don Vicente Manuel Bolufer Francia, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Palma,

Hace saber:

Que en este órgano judicial se tramita Concurso Abreviado 530/13 respecto del deudor DAIPI EXPLOTACIÓ TURÍSTICA, S.L., con CIF B 57 492 712, y con domicilio en Calle Trasimeno, n.º 26, bajos del Arenal, 07600 de Palma de Mallorca; en los que, por resolución de fecha 2/05/19 se ha acordado:

La conclusión del presente procedimiento y archivo de las actuaciones.

Aprobar las cuentas rendidas por la Administración concursal.

Palma de Mallorca, 2 de mayo de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Vicente Manuel Bolufer Francia.

ID: A190026003-1